



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Acta Firma Conjunta Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio Nº 13/25.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 13/25 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.13 hs. del 20 de noviembre de 2025, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) Lic. Walter Ariel MENDEZ e Ing. Eduardo Alberto BLANCO, con la presencia de la Coordinadora de Directorio Dra. Dévora María BERTOLUCCI, de la Gerenta General Dra. María Florencia GARCÍA DE SALTERAIN y de la Secretaría Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Temas:

1. **Ratificación.** El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2025-00025697-ERAS-ERAS, NO-2025-00026382-ERAS-ERAS, NO-2025-00026383-ERAS-ERAS, NO-2025-00026519-ERAS-ERAS, NO-2025-00026754-ERAS-ERAS, NO-2025-00026760-ERAS-ERAS, NO-2025-00026772-ERAS-ERAS, NO-2025-00026988-ERAS-ERAS, NO-2025-00026990-ERAS-ERAS, NO-2025-00027543-ERAS-ERAS y NO-2025-00027544-ERAS-ERAS.
2. **Ejecución Presupuestaria y Financiera.** El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por la Gerencia de Economía vinculados a la Ejecución Presupuestaria y Financiera de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), correspondientes al primer y segundo trimestre, y a los meses de julio y agosto de 2025. Asimismo, el Cuerpo autoriza la publicación de las notas de la concesionaria en el sitio web del Organismo (EX-2025-00011807- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. **Auditoría facturación AySA.** El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por la Gerencia de Economía vinculados a la auditoría de facturación de AySA S.A., año 2024 (EX-2024-00027655- -ERAS-SEJ#ERAS).
4. **Memoria y Estados Contables AySA.** El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por la Gerencia de Economía referidos a la "Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 de AySA" (AÑO 19), correspondientes al "Resumen Ejecutivo 2024 de la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 de AySA" y al "Análisis de la Memoria y los Estados Contables de AySA S.A. al 31 de diciembre de 2024 en cifras históricas". En tal sentido, el cuerpo autoriza la publicación de dichos informes en el sitio web y la actualización correspondiente en la intranet del Organismo (EX-2025-00015351- -ERAS-SEJ#ERAS).

5. Desvinculados. El Directorio toma conocimiento del informe elaborado por la Gerencia Técnica correspondiente a las tareas de auditoría de la calidad del agua de abastecimiento, efectuadas durante los primeros seis meses y medio del corriente año, y aprueba la remisión por la Presidencia de la nota dirigida a la Agencia de Planificación (APLA) a fin de remitir el citado informe (EX-2025-00005809- -ERAS-SEJ#ERAS).
6. Comisión Asesora. El Directorio toma conocimiento del reglamento propuesto por la Comisión Asesora del ERAS y, conforme lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el reglamento de funcionamiento de la citada Comisión de acuerdo con lo normado por el artículo 54º, apartado a, inciso v), del Marco Regulatorio aprobado por la Ley N° 26.221, texto ordenado por Decreto DNU N° 805/25 (EX-2025-00027659- -ERAS-SEJ#ERAS).
7. Centro de datos. El Directorio toma conocimiento de los informes de las unidades Administración y Finanzas, Infraestructura de la Comunicación, de los dictámenes de la Comisión de Preadjudicaciones y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Por ello, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma TECNICON S.R.L., la licitación pública autorizada por la Resolución ERAS N° 36/25 para la contratación del desmontaje, traslado, actualización y recableado del Centro de procesamiento de datos del Organismo (EX-2025-00017702- -ERAS-SEJ#ERAS).
8. Edenred. El Directorio toma conocimiento de los informes de la unidad Administración y Finanzas y, de acuerdo con lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma EDENRED ARGENTINA S.A. la contratación directa de un servicio prepago de provisión de combustible y control de consumos, que simplifique la administración y optimice los gastos de la flota de vehículos oficiales (Ticket Car) para el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (EX-2025-00026402- -ERAS-SEJ#ERAS).
9. Seguridad. El Directorio toma conocimiento de los informes de la unidad Administración y Finanzas y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se autoriza el llamado a Licitación Pública para la contratación del servicio de seguridad, control y registro de acceso, circulación y vigilancia del edificio, de sus instalaciones y de los bienes muebles sitos en Avenida Callao N° 976/982 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde realizan sus actividades el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) y la Agencia de Planificación (APLA) (EX-2025-00027107- -ERAS-SEJ#ERAS).
10. Rescisión contractual. El Directorio toma conocimiento de los telegramas de renuncia de la Ing. Sonia LUSTIG y la Ing. Florencia Gimena GONZÁLEZ, ambas con efecto a partir del 3 de noviembre del corriente año. Asimismo, toma conocimiento de los respectivos informes elaborados por las áreas competentes y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo acepta las rescisiones contractuales presentadas y, de acuerdo con lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, las exime del cumplimiento del plazo de preaviso establecido en la normativa aplicable (EX-2023-00011917- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2025-00027408- -ERAS-SEJ#ERAS).
11. Contratos. El Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. De este modo, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución unificado por el cual se autoriza la celebración de DOS (2) contratos a plazo fijo para la Gerencia de Economía y la Gerencia Técnica, respectivamente, con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los modelos que se adjuntan como anexo del citado proyecto (EX-2025-00026836- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2025-00027557- -ERAS-SEJ#ERAS).
12. Delegación de firma. El Directorio ratifica y autoriza lo informado mediante el Memorándum ME-2025-00026282-ERAS-CDIR#ERAS, referido a la delegación de firma del despacho de la Coordinación de Directorio durante las ausencias justificadas de su titular.

Siendo las 11.25 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistieron a la presente reunión la Sra. Defensora del Usuario, Lic. Ana Carolina HERRERO, las agentes Dra. Marina Noemí ESPECHE, Cintia Edit GEFRE, y que la presente se suscribe según lo establecido en la Resolución ERAS N° 18/25, y lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II, del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03), a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.